



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
PETROLERAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Toledo N24-258 y Luis Cordero, a las 09h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A., señores: JOSÉ FÉLIX LATORRE RICAURTE, con doscientos ochenta mil cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; JOSÉ XAVIER LATORRE PEZANTES, con ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; MARÍA TERESA LATORRE PESANTES, con ciento sesenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; JAIME ANDRÉS LATORRE PESANTES, con ochenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; DIEGO ALBERTO PESANTEZ DÁVALOS con cuarenta mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; y, JORGE ANDRÉS ROSERO PACCHA con cinco veinte mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Diego Pesantez Dávalos y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor José Latorre Ricaurte. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 e Informes de cierre de Periodo Fiscal**. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 e Informes de cierre de Periodo Fiscal**. Sin haber



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.

REGISTRO
DE EMPRESAS
COMERCIALES

otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

José Félix Latorre Ricaurte

José Xavier Latorre Pezantes

Marla Teresa Latorre Pesantes

Jaime Andrés Latorre Pesantes

Diego Alberto Pesantez Dávalos

Jorge Andrés Rosero Paccha

Diego Pesantez Dávalos
PRESIDENTE

José Félix Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL-
SECRETARIO

Quito, 2 Enero 2020

Señor
Representante Legal
PROCOJET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.
Presente.

De mi consideración:

Yo, Jaime Andrés Latorre Pesantes, por mis propios y personales derechos, delego al señor DIEGO ALBERTO PESANTEZ DAVALOS para que con voz y voto me represente en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía PROCOJET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A. que requieran celebrarse en el año 2020.

Por su amable atención a usted me suscribo.



Jaime Andrés Latorre Pesantes
c.c.1710008481